

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE 2022

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde (desde asunto 02/637/22)

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y veinte minutos** y se levanta a **diez horas y veintisiete minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/636/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 2/637/2022.- APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR DEL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL ADOLFO MARSILLACH Y DE LA CAMPAÑA ESCOLAR DE ARTES ESCÉNICAS, TEMPORADA ENERO-MAYO 2023.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Programación regular del Teatro Auditorio Municipal Adolfo Marsillach y la Programación de la Campaña Escolar de Artes Escénicas para el periodo enero-mayo 2023, en los términos de la Propuesta, así como aprobar el gasto para pago de cachés.**

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 3/638/2022.- DACIÓN DE CUENTAS DEL DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE TELETRABAJO.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 4/639/2022.- CON 17/21.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE APOYO A LA INSPECCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES”.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el expediente de contratación del “Servicio de asistencia técnica integral de apoyo a la inspección y control de calidad del servicio municipal de parques y jardines”, así como el gasto necesario, disponiendo la apertura del procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, con varios criterios de adjudicación.

Nº 5/640/2022.- CON 88/22.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADOR, DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE USUARIOS Y ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE MAYORES (DEPORWIN)”.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia:

1.- Declarar excluida de esta licitación a la mercantil T-INNOVA INGENIERÍA APLICADA, S.A. con C.I.F: A-64728918, con base en el acuerdo adoptado en la Mesa de Contratación de fecha 30 de noviembre de 2022.

2.- Declarar desierto el procedimiento de referencia por falta de licitadores, proceder a su archivo y disponer la apertura de nuevo procedimiento.

Nº 6/641/2022.- CON 100/22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “ACUERDO MARCO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el expediente de contratación del “Acuerdo marco para la redacción de proyectos y dirección de obras de infraestructuras urbanas en el municipio de San Sebastián de los Reyes”, así como el gasto necesario, disponiendo la apertura del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Nº 7/642/2022.- CON 45/22.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADORES DEL PROCEDIMIENTO DE “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y LECTURA DE MATRÍCULAS DE ALTAS PRESTACIONES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluidas de esta licitación por las razones ya expuestas en el anterior Informe, a las mercantiles:

Viba Seguridad Inteligente S.L.U. con C.I.F. B-86911518,

Teva Seguridad S.L. con C.I.F. B-88191507,

UTE San Sebastián de los Reyes formada por Tradesequr S.A. y Covert Intelligent Security Systems S.A. con C.I.F. A-80015506 y A-85964054, respectivamente

Nº 8/643/2022.- CON 45/22.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y LECTURA DE MATRÍCULAS DE ALTAS PRESTACIONES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, como órgano de contratación la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato del “Suministro, instalación y mantenimiento del nuevo sistema de videovigilancia y lectura de matrículas de altas prestaciones, así como el mantenimiento del sistema de videovigilancia municipal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” a CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD S.L. (SICE SEGURIDAD) con C.I.F. número B-84650233.

El precio del contrato es el siguiente:

CONCEPTOS		PRECIO LICITACIÓN ANUAL (IVA excluido)	BAJA %	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	IVA
A) IMPLANTACIÓN NUEVO SISTEMA CCTV		1.277.357,00 €	22,80%	986.119,60 €	207.085,12 €
B) MANTENIMIENTO Y SOPORTE	Auditoría inicial	2.500,00 €	0,00%	2.500,00 €	525,00 €
	Mantenimiento y soporte ANUAL	60.000,00 €	11,23%	53.262,00 €	11.185,02 €
C) Reparaciones		Ver cuadro precios apartado 3º) cláusula 2 PCAP	13,50%	X	X

Nº 9/644/2022.- JUSTIFICACIÓN GASTO CORRIENTE PIR 2022-2026.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno, **ACUERDA dar cumplimiento a la obligación de justificación aportando las facturas, por un importe de 588.755,90 € de las cuales el importe a subvencionar alcanza el total de 316.297,80 €.**

**CONCEJALÍA DE LIMPIEZA, CIUDAD SOSTENIBLE, MEDIO
AMBIENTE Y PATRIMONIO**

Nº 10/645/2022.- PAT 9/22.- ACEPTACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES CEDIDOS POR IKEA IBÉRICA, S.A.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA aceptar la donación de los bienes muebles que han sido identificados.**

.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan